

# DISCULPAS PÚBLICAS

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CONSTITUCIONAL

## DENTRO DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN N° 18282-2025-01249

Seguida por la Sra. **COMINA CAISAGUANO MAYRA ELIZABETH** en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato

“El GADMA Ambato por orden de la Sala Especializada de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores, ofrece disculpas públicas a la señora **MAYRA ELIZABETH COMINA CAISAGUANO**, por no haber garantizado su derecho humano de protección laboral reforzada, al haber dado por terminado su contrato de trabajo sin reconocer la condición de vulnerabilidad de su hijo y se compromete en lo futuro a la no repetición de tales actos, a través de la capacitación de su personal de talento Humano”(…)”